



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

BASES DE LICITACION PUBLICA LOCAL No AD/003/2018

“ADQUISICION DE MOBILIARIO”

De conformidad con los artículos 55,56,59, 55 fracción II y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compras y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública local No AD/003/2018 denominada “ADQUISICION DE MOBILIARIO”, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No. 28, 29, 30, 31, 32, el Departamento de Habilidades y Profesionalización de este sistema DIF Zapopan, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, a la Coordinación de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: “MOBILIARIO”, mismo que se detalla en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 Fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación es Local por lo cual solo podrían participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGOS SOCIAL

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ACLARACIONES DE DUDAS.

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar a las **12:00 horas del día 14 de Febrero del 2018**, al correo: **maria.villagrana@zapopan.gob.mx**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el ANEXO No 1 de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

- I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN**



Encontrarse actualizado en su documentación al año 2018, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la Licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la Licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2018.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditara al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes adquiridos en la presente licitación deberán de ser entregados en **una sola exhibición** en el Almacén General de este Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext. 3804.



8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

- a. La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al anexo No 1, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b. Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 fracc. IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según carta **Anexo No. 3**.
- c. La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 2**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según carta **anexo No 3**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de las propuestas Técnica y Económica.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica en forma **individual** separada, a sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma en la solapa por el participante y/o el representante legal; Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación e identificando cada una de las propuestas; se presentarán el día **20 de Febrero del presente año antes de las 12:00 horas**. EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO "B", EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.



Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevara a cabo el mismo día 20 de Febrero del presente año, a las 13:00 (trece) horas en el DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día 23 **(veintitrés) de Febrero del** presente año utilizando el sistema de **evaluación binario**. Mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo 1. **La adjudicación de la compra podrá ser asignada en su totalidad o precio partida dependiendo de las necesidades del Sistema DIF Zapopan.**

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día Miércoles **26 de Febrero del presente año a las 14 (catorce) horas** en LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES / DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MÓDULO D/B EN OFICINAS GENERALES , UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.

b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiendo difundirse a través de la página del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los Bienes adquiridos se pagarán al participante adjudicado, previa entrega y aceptación de los mismos, mediante la presentación original de la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de recursos financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; así como entregar en tiempo y forma los artículos adjudicados y la factura correspondiente para el trámite del pago. En caso de que el proveedor solicite anticipo tendrá que garantizar con cheque certificado o fianza hasta por el valor del anticipo requerido, a favor del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, lo cual garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.



- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso.

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72, Fracc. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos.

38-36-34-44 ext.3803

ATENTAMENTE,
Zapopan, Jalisco; a 09 de Febrero del 2018.



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ DE ADQUISICIONES



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/003/2018

“ADQUISICION DE MOBILIARIO”.

De conformidad con los artículos 55fracción III ,56,59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/003/2018 denominada “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de tener el mobiliario ofertado y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

No.	Descripción	Cantidad
1	SILLA ASIENTO/ AMARILLO : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	37
2	SILLA ASIENTO/ AZUL : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	36
3	SILLA ASIENTO/ ROJO : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	30
4	SILLA ASIENTO/ VERDE : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	35
5	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. AMARILLO : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	6
6	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. AZUL : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	7
7	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. ROJO : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	6

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

8	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. VERDE : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	5
9	ORGANIZADOR CON 12 CHAROLAS. BLANCO/F ROJO MEDIDAS: 97 CM DE ALTO X 121 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD. MATERIAL: MELAMINA	1
10	STAND PARA LIBROS CHICO 4 NIVELES AMARILLO COMPLETO . MEDIDAS 80 CM DE ALTO X 80 CM DE ANCHO X 33 CM DE PROFUNDIDAD. MATERIAL: MELAMINA Y MDF.	1
11	ORGANIZADOR PARA MATERIAL GRANDE 3 NIVELES. VERDE COMPLETO . MEDIDAS: 90 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD. MATERIAL: MELAMINA Y MDF.	1

Manifiestar en la Propuesta Técnica los siguientes puntos:

1.-VIGENCIA.-La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total del mobiliario.

2.- TIEMPO DE ENTREGA:

3.- FORMA DE PAGO:

4.- GARANTÍA, TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL PROVEEDOR:

5.- ANEXAR IMÁGENES DEL MOBILIARI COTIZADO

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 09 de Febrero del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**

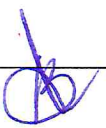
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/003/2018
"ADQUISICION DE MOBILIARIO"**

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compras y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública LOCAL No AD/003/2018 denominada "ADQUISICION DE MOBILIARIO", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente Anexo No. 2 para detallar las características del mobiliario, información que deberá de ser tomada en cuenta para la presentación de la propuesta Técnica y económica.

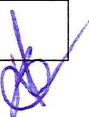
1. BIENES A COTIZAR.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
1	SILLA ASIENTO/ AMARILLO : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	37	
2	SILLA ASIENTO/ AZUL : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	36	
3	SILLA ASIENTO/ ROJO : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	30	
4	SILLA ASIENTO/ VERDE : SILLA DE MADERA PARA PREESCOLAR. MEDIDA: 51 DE ALTO X 27 CM DE ANCHO X 27 CM DE PROFUNDIDAD. ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 28 CM. MATERIAL: MADERA SÓLIDA DE HAYA Y MELAMINA	35	



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

5	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. AMARILLO : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	6	
6	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. AZUL : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	7	
7	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. ROJO : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	6	
8	MESA RECTANGULAR BLANCA/F. VERDE : MESA DE TRABAJO RECTANGULAR CON PATAS DE MADERA SOLIDA Y CUBIERTA DE MELAMINA. MEDIDAS: 50 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 60 CM DE PROFUNDIDAD.	5	
9	ORGANIZADOR CON 12 CHAROLAS. BLANCO/F ROJO MEDIDAS: 97 CM DE ALTO X 121 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD. MATERIAL: MELAMINA	1	
10	STAND PARA LIBROS CHICO 4 NIVELES AMARILLO COMPLETO . MEDIDAS 80 CM DE ALTO X 80 CM DE ANCHO X 33 CM DE PROFUNDIDAD. MATERIAL: MELAMINA Y MDF.	1	
11	ORGANIZADOR PARA MATERIAL GRANDE 3 NIVELES. VERDE COMPLETO . MEDIDAS: 90 CM DE ALTO X 120 CM DE ANCHO X 30 CM DE PROFUNDIDAD. MATERIAL: MELAMINA Y MDF.	1	
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

1.-VIGENCIA.-La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total del mobiliario.

2.- TIEMPO DE ENTREGA:

3.- FORMA DE PAGO:

4.- GARANTÍA, TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL PROVEEDOR:

5.- ANEXAR IMÁGENES DEL MOBILIARI COTIZADO

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 09 de Febrero del 2018.



**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

ANEXO 3.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/003/2018

“ADQUISICION DE MOBILIARIO”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

Me refiero a mi participación en Licitación **No.AD/003/2018** relativo a la compra de **“ADQUISICION DE MOBILIARIO”**.

Yo, **“NOMBRE”** en mi calidad de Representante legal de **“PARTICIPANTE”** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el mobiliario de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 **“garantías”** dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.**

6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases de la Licitación **No AD/003/2018** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 8 inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No AD/003/2018** , manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 8 inciso c)** de las bases de la Licitación **No AD/003/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 9 inciso b)** de las bases de la Licitación **No. AD/003/2018**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total del mobiliario.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.